



**PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A QUE, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y EN COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, DISEÑE UN PLAN DE REACTIVACIÓN TURÍSTICA, A FIN DE REACTIVAR LA ECONOMÍA EN LOS DESTINOS TURÍSTICOS DEL PAÍS Y MITIGAR EL IMPACTO ECONÓMICO DERIVADO DE LA PANDEMIA COVID-19.**

Quien suscribe, **Senadora Gloria Elizabeth Núñez Sánchez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59, 60 y demás relativos y aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta H. Asamblea la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a que, por conducto de la Secretaría de Turismo y en coordinación con las Entidades Federativas, diseñe un Plan de Reactivación Turística, a fin de reactivar la economía en los destinos turísticos del país y mitigar el impacto económico derivado de la pandemia por COVID-19.**, de conformidad con las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES**

Hasta el año 2019, México era el 6º país más visitado del mundo. Nuestro país se ha construido en gran medida, en las últimas décadas, gracias al fortalecimiento del sector turístico y de nuestros destinos.



El INEGI reportó un incremento a la actividad turística en México en un 0,6% durante el tercer trimestre del 2019, esto comparado con el mismo período del 2018, gracias al aumento de los servicios y el turismo extranjero.

Sin embargo, el consumo de los turistas que residen en México cayó 1,5%, mientras que el de los extranjeros (en concepto de turismo receptivo) aumentó un 6,7% en el mismo período.

Se estima que México recibió 45 millones de turistas extranjeros durante el 2019 y en ese mismo año la actividad turística representó el 8,7% del PIB nacional, generando cerca de 4,5 millones de empleos directos.

La pandemia por COVID-19 ha desestabilizado al sector y ha cambiado los panoramas que se tenían previstos, pues ha sido el sector más afectado a partir de que fue declarada la cuarentena en México y en el mundo.

De acuerdo a la Organización Mundial del Turismo (OMT), es probable que las llegadas de turistas internacionales se reducirán en comparación con las cifras del 2019, aproximadamente entre un 20% y un 30% para este año, esto representaría un descenso en los ingresos por turismo internacional cerca de los 300 mil y los 450 mil millones de dólares, además de la pérdida de al menos 63 millones de empleos en el mundo al ritmo de un millón diario, esto según la estimación del Consejo Mundial de Viajes y Turismo.

CICOTUR asegura que, independientemente de la pandemia, se presentó un decrecimiento y recesión entre el año 2018 y 2019, quedando únicamente 1.4% en llegadas de turistas internacionales no fronterizos en el último año, con lo cual este sería el tercer año consecutivo de decrecimiento.



En torno al consumo turístico interior, se explica: si se cancelan cerca del 50% de los viajes considerados domésticos y el 80% de los que tienen destino a México, la afectación sería de 172.9 mil millones de pesos; si se cancela el 75% de los viajes domésticos y el 80% de los que tendría como destino a México, la reducción del consumo turístico interior y receptivo sería de 239.2 mil millones de pesos; y el peor escenario, es decir, una reducción de 240 mil millones de pesos en consumo turístico interior y receptivo, 47 veces el presupuesto del Sector Turismo federal y 25% mayor al costo de la refinería Dos Bocas.

En palabras del secretario general de la Organización Mundial del Turismo, Zurab Pololikashvili, el sector turístico sí es el más afectado a partir de la pandemia:

“El turismo ha sido el sector más duramente golpeado por esta crisis porque los países cierran fronteras y la gente se queda en casa”

Se ha insistido en hacer llamados a los gobiernos para que en una manera ordenada se adecue para llevar a cabo el levantamiento de las restricciones, con los cuidados necesarios y las medidas pertinentes, siempre y cuando se considere seguro hacerlo.

También afirma que, “el turismo es el salvavidas para millones de personas, especialmente en países en desarrollo”, de eso deriva la propuesta para que el sector turístico pueda abrir sus destinos y retomar la recuperación de empleos que históricamente ha heredado de esta actividad, así mismo contribuya al desarrollo sostenible de los países.

Es por eso que urge una recuperación en el sector turístico y la única manera de lograrlo sería a través de una reapertura gradual en los destinos turísticos de México, con el seguimiento por parte de las entidades federativas hacia los propios destinos, a fin de dar un puntual seguimiento a las medidas de higiene propuestas por las autoridades.



En México se estima hasta una pérdida de 5 millones de empleos derivados por la pandemia, si no existe un Plan de Reactivación Turística pronto, estos empleos podrían seguir en cadena, pues es insostenible para los hoteles, restaurantes, aerolíneas y todos los demás comercios dependientes de este sector, seguir adelante con todas las complicaciones y restricciones derivadas de la cuarentena en la que nos encontramos.

Si logramos encontrar un mecanismo viable para que reabierturen los comercios dedicados al turismo estaremos atendiendo el reto urgente que demanda este sector.

Por lo anteriormente expuesto, someto respetuosamente a su consideración el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** - Se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Turismo y en coordinación con las entidades federativas, implemente un Plan de Reactivación Turística, a fin de mitigar el impacto económico en los destinos turísticos de México, derivado de la pandemia por Covid-19 y llevar a cabo un mecanismo que permita, de manera segura, la reapertura de los comercios dedicados al Sector Turístico.

**Gloria Elizabeth Núñez Sánchez**

**Senadora de la República, Integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional**

**Dado en el recinto de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 25 días del mes de agosto de dos mil veinte.**